



Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz

INFORME DE GESTIÓN

Tercer Trimestre

VIGENCIA 2023

IVALDO TORRES CHÁVEZ

Rector



PRIMER PILAR: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Las 7 líneas estratégicas de este pilar: Acreditación Institucional, capacitación y certificación profesoral, potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación, consolidación de la educación posgradual, fortalecimiento de la educación a distancia y virtual, fomento a la transformación digital de la Academia y desarrollo docente permanente; presentan un avance significativo durante el tercer trimestre de 2023, destacándose los procesos de reacreditación institucional y la acreditación internacional dada por la agencia EQUAA

Línea estratégica 1

6 proyectos
12 indicadores

Línea estratégica 2

3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 3

3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 4

4 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 5

3 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 6

3 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 7

2 proyectos
4 indicadores

LÍNEA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la obtención de la Acreditación institucional lograda mediante Resolución 018143, la Universidad de Pamplona continúa en la ruta del mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia se Reacreditaron por 4 años los programas de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: inglés-francés según Resolución 010741 del 6 de julio de 2023; Ingeniería en Telecomunicaciones según Resolución 012692 del 24 de julio de 2023; Medicina Veterinaria según Resolución 012697 del 24 de julio de 2023.



Adicionalmente se recibió la Renovación de registro calificado por 7 años de los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales según Resolución 013068 del 31 de julio de 2023; Especialización en Sistemas Integrados De Gestión (HSEQ) según Resolución 014388 del 24 de agosto de 2023; Ingeniería Civil según Resolución 015940 del 1 de septiembre de 2023; Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos según Resolución 014748 del 29 de agosto de 2023 y la Especialización en Educación: Formación Integral de La Infancia según Resolución 016175 del 5 de septiembre de 2023.

La Universidad de Pamplona durante el tercer trimestre avanzó en el proceso para la Acreditación de la Sede de Villa del Rosario, recibiendo Visita de condiciones institucionales en la Sede Villa del Rosario-Cúcuta.

LÍNEA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL

En el tercer trimestre 2023 continúan en comisión de estudio 7 docentes, en diferentes Instituciones dentro y fuera del país, como la Universidad Externado de Colombia en Bogotá; Universidad de Manizales; Universidad Museo Social Argentino de Buenos Aires; Universidad del Norte de Barranquilla-Colombia y en la Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes de México.

Por otra parte, 108 docentes que recibieron incentivos para realizar estudios posgraduales continúan con en su preparación en la vigencia actual.



LÍNEA 3: POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA, BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN

Desde la dependencia de Bienestar Universitario se han beneficiado 900 estudiantes con cupos en el comedor universitario en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario, en esta última se cuenta con 3 buses que realizan las rutas necesarias para favorecer el traslado de los estudiantes entre los diferentes campus de Cúcuta y Villa del Rosario.

La Universidad de Pamplona provee estímulos y/o incentivos, en pro de potenciar el desarrollo humano estudiantil, para el 2023-1 se realizaron descuentos en matrículas financieras según normativa estudiantil vigente a los estudiantes de las modalidades presencial y A distancia, el 16,09% del total de estudiantes fueron los beneficiados con descuentos de Héroes de la patria; Descuento hermanos activos; Descuento por 3 ó más hermanos; Alumnas madre cabeza de familia -25%; Alumnos víctimas del conflicto armado -25%; Beca de excelencia; Descuento 80% docentes – CS; Descuento 95% empleados activos – CS; Descuento electoral; Simultaneidad Y POR Semillero de investigación.

Por otra parte, los estudiantes también recibieron estímulos y/o incentivos diferentes de los definidos en el reglamento académico estudiantil de pregrado como la Política de gratuidad y Generación-E, en el 2023-1 el 83,3% del total de estudiantes fueron los beneficiados con estos descuentos.

LÍNEA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL

Desde las diferentes facultades se trabaja en la creación de nuevos programas de doctorados, estas propuestas son Doctorado en Artes y Cultura; Doctorado en Ciencias



Administrativas; Doctorado en Ciencias Agrarias; Doctorado en Ciencias de la Educación; Doctorado en Ingeniería Electrónica; Doctorado en Ciencias aplicadas al Deporte; Doctorado en Fonoaudiología y Doctorado en Salud Pública; en el tercer trimestre 2023 se adicionó la propuesta de Doctorado en Humanidades; para los cuales desde cada una de las facultades se ha adelantado trabajo en lo relacionado con la creación de estas propuestas.

LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA

La Universidad de Pamplona en el 2023-1 ha ofertado programas de posgrado en modalidad diferente a la presencial en diferentes regiones del país; como Maestría en Administración ofertada A Distancia en Cúcuta, Cartagena y Bucaramanga; La Maestría en Ciencias Económicas; la Maestría en Educación y la Especialización en Desarrollo Económico Regional son ofertadas en modalidad virtual; estos programas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales.

De igual manera los programas de pregrado que se ofertan en modalidad A Distancia son Administración de empresas, Contaduría pública, Economía y Licenciatura en educación física, recreación y deportes, los cuales se ofertan en los Centros Regionales de Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre y Territorios Nacionales.



LÍNEA 6: FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA

La innovación tecnológica es uno de los procesos más cambiantes y dinámicos en el mundo globalizado, aportando al mejoramiento de la calidad educativa, por tal razón se viene trabajando en el Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia coordinadamente entre la Vicerrectoría Académica y el CIADTI, permitiendo el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los docentes, así como las condiciones institucionales digitales para el apoyo a la docencia.

La Universidad de Pamplona, a través del CIADTI diseñó un modelo del campus digital UniPamplona, con el objeto de digitalizar los procesos de gestión académica, administrativa, financiera, extensión investigación y docencia desarrollados por la universidad de Pamplona con el fin de contar con mejores métodos y mecanismos de enseñanza acordes con la actualidad en TI (Tecnologías de Información) por medio de la creación y mejoramiento de las plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución.

Para la capacitación permanente de los docentes en las tendencias tecnológicas para la educación se diseñó y puso en marcha un conjunto de cursos abiertos (MOOC), en los cuales todos los docentes pueden apuntarse de acuerdo a sus expectativas; los cursos son: MS Teams para docentes, Fundamentos de Moodle, Organización de recursos, Seguimiento de cursos. Al desarrollar los cuatro cursos el docente puede optar por la certificación como diplomado, mediante la construcción y apropiación de un espacio en el aula virtual Moodle.

Para el tercer trimestre de 2023, 55 docentes adicionales realizaron el Diplomado en Apropiación de Ambientes Digitales para el Contexto Universitario, llegando a los 674,



lo que equivale a un aumento del 4% de lo reportado a junio 2023 para un total de 44% de los docentes del periodo.

LÍNEA 7: DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE

La Vicerrectoría Académica por medio del Programa de Desarrollo Humano Profesional, ha generado espacios de capacitación y conferencias para todos los docentes pertenecientes a las siete facultades de la Universidad de Pamplona.

Para el tercer trimestre del año 2023-1, se realizó una (1) conferencia magistral denominada Ruta de la reacreditación institucional sede Pamplona y Acreditación de Villa del Rosario, de igual manera se desarrollaron cursos de formación integral para el desarrollo humano profesoral dirigidos a los docentes de carrera de la sede de Pamplona.



SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La Vicerrectoría de Investigaciones, en el desarrollo de este pilar busca con la participación en las diferentes convocatorias fomentar proyectos de generación del conocimiento en diferentes áreas, fortalecer el sistema de investigación y el talento humano. Los proyectos aprobados y cofinanciados por Miniciencias ayudan al crecimiento institucional, la visualización externa y la cooperación con otras instituciones. Otro aspecto relevante para la Vicerrectoría de Investigaciones es potenciar la divulgación de la producción científica y/o creación artística y cultural, para ello se imparten capacitaciones a los directores de las revistas de la Universidad de Pamplona donde se brindan herramientas necesarias para optimizar los procesos relacionados con bases de datos internacionales y de alcance institucional. El plan de gestión Universitaria, se basa en la investigación para ello se capacitan estudiantes y docentes que forman parte de los semilleros de investigación con el objetivo de mejorar los procesos formativos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8 POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL.

Dentro de esta línea se presenta el programa 27, Consolidar las convocatorias institucionales para la formulación de macroproyectos de innovación e investigación, que articulen las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región. La Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de Investigaciones para dar cumplimiento a esta línea, Cada dos años, abre una convocatoria interna para el banco de proyectos. el 9 de septiembre de 2022



se dio inicio a la convocatoria permanente, En esta iniciativa participaron los docentes investigadores que están vinculados como integrantes de los grupos de investigación activos en la Vicerrectoría de Investigaciones.

En relación a esta convocatoria, de acuerdo con el Acta No. 13 del 2 de agosto de 2023, se presentaron ante el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU) todos los proyectos que cumplieron con los requisitos exigidos. tras un proceso de evaluación, se aprobaron en total 15 proyectos con el fin de fomentar la generación de conocimiento científico en las diferentes áreas.

La Vicerrectoría de Investigaciones además de consolidar los proyectos internos también fomenta la participación de docentes en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística, La Universidad de Pamplona presentó cinco (5) proyectos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla con el nombre del proyecto, las convocatorias y los docentes que participaron como investigadores principales.

NÚMERO	PROFESOR	PROYECTO	CONVOCATORIA
1	Víctor Manuel Gelves Ordoñez	“Efectos de aplicación de tecnologías emergentes (Agua electro activadas Plasma frio) sobre alimentos”	Convocatoria Número 937 de Min Ciencias de Investigación Fundamental.
2	Iván Meléndez Gálvez	“Biofarmacología, morfoanatomía y estructura poblacional de Salvia Pamplonita: una especie endémica y en peligro crítico de extinción, Pamplonita Norte de Santander, Colombia”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental.
3	Oscar Fernando Santos Amaya	“Caracterización de resistencia de Spodoptera frugiperda (Lepidoptera, Noctuidae) al maíz trnsgénico Bten Colombia”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental.



4	Blanca Cecilia cañas Orduz	“La teoría cuántica de campos como un marco de convergencia entre la física de los observables electrodébiles y los fenómenos colectivos en materia condensada”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental.
5	Luis Eduardo Ortiz Ospino	“Análisis del desarrollo territorial para generar propuestas de valor de las unidades de negocio del sistema productivo agropecuario de café como mecanismo para cerrar brechas de pobreza y desigualdad en las subregiones Centro y Suroriental, Norte de Santander, Colombia”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental

LÍNEA ESTRATÉGICA 11 POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el objetivo de consolidar las revistas de Investigación, la Vicerrectoría de Investigación realizó 4 capacitaciones dirigidas por el asesor externo Giovani Usgame a 28 personas entre directores de las diferentes revistas y personal de apoyo de la Universidad de Pamplona, Estas capacitaciones, les brinda las herramientas necesarias para que puedan prepararse, optimizar los procesos relacionados con las bases de datos internacionales y de alcance institucional, además de mantenerse al día en temas relevantes, les permitirá participar activamente en convocatorias y alcanzar la indexación de sus revistas de manera exitosa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 13 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La Vicerrectoría de Investigaciones junto con la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, llevaron a cabo diferentes capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación, se contó con una



participación total de 528 personas en estas capacitaciones que han sido un paso importante hacia la mejora continua de la calidad de investigación en la institución, contribuyendo al fortalecimiento académico y científico de la comunidad educativa para futuras oportunidades, brindándoles herramientas prácticas y actualizadas para impulsar las habilidades de investigación de todos los participantes. Asimismo, se ha buscado fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde el intercambio de conocimientos y experiencias sea una fuente constante de inspiración y crecimiento.

En esta misma línea y con el objetivo de fortalecer los semilleros de Investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones dio inicio el 14 de marzo de 2023 a la convocatoria para la inscripción y actualización de semilleros de investigación correspondiente al primer semestre académico de 2023, durante este proceso, tanto estudiantes como docentes completaron los formularios de actualización FPI-06 y FPI-07.

Esta convocatoria culminó el 24 de abril de 2023, resultando en la activación de un total de 106 semilleros para el mencionado semestre académico.



TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayude al desarrollo de la región de influencia y que siga consolidándose como una universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigidas a fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejora el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

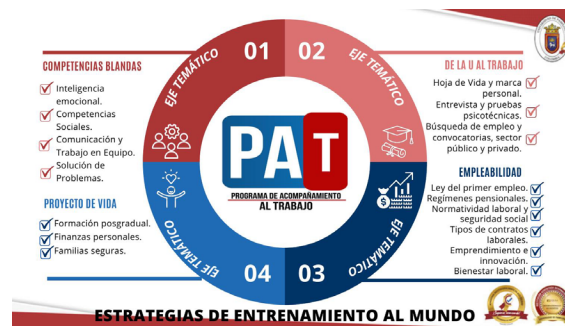
LÍNEA ESTRATÉGICA 18: CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS

Mediante acuerdo 043 del 2021, se establece la política de apoyo a graduados y se crea el sistema de información, guía y acompañamiento al graduado de la Universidad de Pamplona, dentro de la cual se establece como objetivo, establecer un sistema de monitores de habilidades blandas, adaptativas, resultados de aprendizaje y habilidades profesionales, para lo cual, la OASE incluye dentro de su portafolio de servicios el Programa de Apoyo al Trabajo PAT, el cual, es una estrategia liderada por el programa de psicología y tiene como propósito, orientar en la inserción y el mantenimiento laboral a los estudiantes de la Universidad de Pamplona, fortaleciendo las competencias que



faciliten la utilización de herramientas para la búsqueda y la vinculación al mundo laboral.

Para ello durante el primer semestre académico del 2023, el PAT ejecutó las siguientes líneas de acción dirigidas los estudiantes de 9 y 10 semestres:



Durante el primer semestre académico se realizaron los siguientes encuentros:

TEMATICA	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA	TOTAL
Habilidades blandas y habilidades emocionales	Ingeniería Eléctrica	25-04-2023	19
Habilidades emocionales	Fonoaudiología	27-04-2023	26
Habilidades cognitivas	Fonoaudiología	27-04-2023	23
Habilidades cognitivas	Ingeniería Eléctrica	04-05-2023	20
Habilidades sociales y habilidades emocionales	Fonoaudiología	04-05-2023	31
Habilidades sociales	Ingeniería Eléctrica	09-05-2023	19
Empleabilidad Juvenil	Fonoaudiología	09-05-2023	21
Presentación Laboral, Hoja de Vida, Entrevista Exitosa	Lic. Pedagogía infantil	07-06-2023	25
TOTAL PARTICIPANTES			184

Por otra parte, como estrategia de evaluación y monitoreo constante sobre la participación social, económica, disciplinar y política de los graduados, a través del Observatorio Laboral para la Educación

Actualmente el MEN, realiza la encuesta de seguimiento a graduados en tres (3)



momentos:

Momento 0: Se realiza desde seis meses antes de la fecha de grado y hasta tres meses posteriores a dicha fecha.

Momento 1: Se realiza dos semestres académicos posteriores a la fecha de grado.

Momento 5: Para graduados hace 10 semestres

Como estrategia para fomentar el diligenciamiento de la encuesta del Observatorio Laboral para la educación, por parte de los graduados en el momento 0, a través de la oficina de admisiones, registro y control, se solicita a los estudiantes aspirantes a grado, que realicen este proceso.

Por otra parte, para los Momento 1 y momento 5, se procedió a validar en la base de datos de los egresados, que se graduaron hace 1 año y 5 años y se les envió mediante correo electrónico la invitación a diligenciar la encuesta obteniendo los siguientes resultados los cuales fueron consultados a través del usuario de asignado a la Universidad de Pamplona en la página <https://ole.mineduccion.gov.co>:

MOMENTO DE LA ENCUESTA NUMERO TOTAL DE EGRESADO QUE HAN DILIGENCIADO COMPLETAMENTE LA ENCUESTA OLE FECHA REPORTE 28 DE SEPTIEMBRE 2023

Momento 0	2023-1	1381
	2023-2	1450
Momento 1	2023-1	2
	2023-2	105
Momento 5	2023-1	1
	2023-2	95
TOTAL ENCUESTAS DILIGENCIADAS		3034



Por otra parte, la OASE viene realizando el proceso de socialización del Portafolio de Servicios de la OASE con los estudiantes de último semestre, durante este encuentro se da a conocer la política de egresados, para el II semestre se han realizado encuentro con los siguientes programas:

PROGRAMA	TOTAL
Programa de Bacteriología	24
Programa de Nutrición y Dietética	42
Programa de Psicología	25
TOTAL	91

Al vincular a nuestros egresados y graduados a la política de egresados, se mejora y fortalece la formación del talento humano para el desarrollo y la competitividad a nivel nacional y global a través de las diferentes estrategias empleadas para ello, que nos han permitido alcanzar una cobertura hasta la fecha de 2826 graduados.

Así mismo logramos que nuestros graduados diligencien la encuesta del OLE en los diferentes momentos, lo cual nos permite realizar el seguimiento y análisis de los graduados en el desarrollo profesional y personal que ha adquirido una vez obtenido su título profesional, convirtiéndose esta información en un insumo muy importante para la evaluación de la pertinencia del programa académico, fuente de mejoras continuas de los mismos y generación de estrategias para la actualización de los graduados de acuerdo con sus necesidades

Actualmente el MEN, realiza la encuesta de seguimiento a graduados en tres (3) momentos:

Momento 0: Se realiza desde seis meses antes de la fecha de grado y hasta tres



meses posteriores a dicha fecha.

Momento 1: Se realiza dos semestres académicos posteriores a la fecha de grado.

Momento 5: Para graduados hace 10 semestres

Como estrategia para fomentar el diligenciamiento de la encuesta del Observatorio Laboral para la educación, por parte de los graduados en el momento 0, a través de la oficina de admisiones, registro y control, se solicita a los estudiantes aspirantes a grado, que realicen este proceso.

Por otra parte, para los Momento 1 y momento 5, se procedió a validar en la base de datos de los egresados, que se graduaron hace 1 año y 5 años y se les envió mediante correo electrónico la invitación a diligenciar la encuesta obteniendo los siguientes resultados los cuales fueron consultados a través del usuario de asignado a la Universidad de Pamplona en la página <https://ole.mineduccion.gov.co>:

MOMENTO DE LA ENCUESTA		NUMERO TOTAL DE EGRESADO QUE HAN DILIGENCIADO COMPLETAMENTE LA ENCUESTA OLE FECHA REPORTE 26 DE JULIO 2023
Momento 0	2023-1	1512
	2023-2	453
Momento 1	2023-1	2
	2023-2	13
Momento 5	2023-1	1
	2023-2	6
TOTAL ENCUESTAS DILIGENCIADAS		1987

Durante el Primer Periodo Académico de 2023 se realizaron 4 encuentros de egresados organizados por lossiguientes programas académicos:



NOMBRE DE ENCUESTRO	PROGRAMA	FECHA EVENTO	NO. PARTICIPANTES
II Encuentro de Egresados Destacados	Artes Visuales	16 junio 2023	5
VI Encuentro Virtual de Egresados	Terapia Ocupacional	16 junio 2023	13
XIV Encuentro de Egresados	Administración de Empresas	15 junio 2023	155
VIII Encuentro Internacional Investigación en Salud Cultura Desarrollo y Medio Ambiente	Psicología, Nutrición y Dietética, Enfermería, Terapia Ocupacional, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fonoaudiología	1 y 2 de junio 2023	101
TOTAL EGRESADOS PARTICIPANDO EN DIFERENTES ENCUESTROS PRIMER SEMESTRE 2023-1			274

A través de los encuentros de egresados, se busca propiciar espacios de interacción que fortalezcan los lazos entre los egresados y el alma mater, así como dinamizar las acciones de seguimiento y acompañamiento al egresado para un mejor seguimiento al avance académico y laboral.

LÍNEA ESTRATÉGICA 19: MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO

Durante la vigencia 2021, se presentó el proyecto de la creación de la Unidad de negocios de la Universidad de Pamplona, adscrita a la Rectoría de nuestra Alma mater con el fin de fortalecer la gestión de proyectos, enfocados a los diferentes segmentos de mercados, desarrollando así una ventaja competitiva, encargándose de ofrecer y comercializar un conjunto de servicios relacionados, partiendo desde la planeación estratégica de las Unidades de empresa con distintos enfoques apuntando al éxito de la propuesta.

Durante esta vigencia 2023, este proyecto de acuerdo se encuentra en trámite de presentación del proyecto de acuerdo al Consejo Superior Universitario.



La Dirección de Interacción Social en conjunto con la oficina de Gestión proyectos y la Unidad de proyectos de extensión realizan alianzas estratégicas, articulados con el modelo de gestión de proyectos que buscan generar un impacto positivo en nuestras comunidades.

La Dirección de Interacción Social en cabeza del Director (e) Heriberto José Rangel Navia junto con la Oficina Gestión Proyectos que tiene dentro del Sistema Integrado de Gestión la función de creación y fortalecimiento de la unidad de negocios, realizó la revisión de número de proyectos aprobados a convocatorias externas, encontrándose para la vigencia 2023 los siguientes proyectos:

1. Propuesta económica en atención a coadyuvar en los objetivos propuestos como lo son el “SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”. De acuerdo a la entidad contratante se tiene el siguiente contrato:
 - Contrato No CGR-190-2023 suscrito entre LA CONTRALORÍA y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, cuyo objeto es “Prestar servicios de capacitación al Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República, para el fortalecimiento de las competencias de los empleados, en temas inherentes a la vigilancia y control fiscal, tales como redacción de informes de auditoría, finanzas públicas, presupuesto público, desarrollo territorial, análisis de datos, Planeación y Control Estatal” por el valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000) incluidos los impuestos que haya lugar.



2. Propuesta para “AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS A DETALLE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN; COMO INSUMO PARA LA LEGALIZACION URBANISTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”. De acuerdo a la entidad contratante se tiene el siguiente convenio:
- Convenio interadministrativo No 2221-2023 celebrado entre la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el proceso de construcción de documentos a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa e inundación; como insumo requerido para adelantar el trámite de legalización urbanística de los asentamientos humanos a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander” por el valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS (\$3.804.000.000.00) MCTE

La Dirección de Interacción Social en conjunto con la oficina de Gestión Proyectos y la Unidad de proyectos de extensión realizan alianzas estratégicas, articulados con el modelo de gestión de proyectos buscando la aprobación de proyectos a convocatorias externas con la finalidad de generar un impacto positivo en nuestras comunidades.



CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este último pilar, la Universidad de Pamplona, desde su carácter público, estableció los criterios estratégicos necesarios para gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que fundamentan los ejes misionales de la misma. Para esto, la Universidad dispuso unas líneas estratégicas, con el fin de guiar y organizar el Plan de Gestión 2021 – 2024.

Las líneas estratégicas que componen el cuarto pilar “Eficiencia Administrativa y Financiera” son:

- Línea estratégica 22: Creación y consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero.
- Línea estratégica 23: Modernización Normativa Institucional
- Línea estratégica 24: Fortalecimiento de la Infraestructura Física, para la educación, la innovación y la gestión.
- Línea estratégica 25: Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Institucional.
- Línea estratégica 26: Desarrollo Administrativo Permanente.

LÍNEA ESTRATÉGICA 22: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO

Entre los indicadores comprendidos en esta línea estratégica, se encuentra el IP141 “Porcentaje de avance en el cronograma de automatización de servicios”.



Para dar cumplimiento a este indicador, el Vicerrector Administrativo y Financiero, se reunió con el coordinador del desarrollo organizacional CIADTI, con el fin de socializar sobre el cumplimiento correspondiente al Proyecto 69: Automatización para la autogestión de servicios institucionales contenido en el Indicador IP 141; en la cual se logró la actualización del cronograma para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma de la vigencia anterior.

Esta actualización permitió establecer las etapas que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento al indicador IP141, con el propósito de lograr el mejoramiento continuo de los procesos administrativos de la Universidad de Pamplona.

Además de lo anterior y siguiendo lo planteado en el cronograma establecido para el IP141, se continuó con la actividad No. 2, la cual dispone la realización del diagnóstico del sistema administrativo y financiero- GESTASOFT.

Para dar cumplimiento a esta actividad, el Vicerrector Administrativo y Financiero, junto con el coordinador del desarrollo organizacional CIADTI y su equipo de trabajo, realizaron el diagnóstico de la situación actual de los procesos administrativos que se llevan a cabo mediante el software GESTASOFT, apoyándose con la información que obtuvo la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en la revisión del actual sistema Administrativo y Financiero.

La elaboración del diagnóstico permitió identificar y documentar los requerimientos de sistematización y automatización al software GESTASOFT. Sumado a esto, la identificación de los requerimientos necesarios para mejorar el actual modelo de automatización de servicios, permitió orientar e iniciar el diseño de las mejoras al



software GESTASOFT, que permitirán el mejoramiento continuo de los procesos administrativos de la Universidad de Pamplona.

Con base en lo anterior, se procedió a realizar la actividad No. 3 del cronograma, la cual dispone el diseño de las mejoras al sistema administrativo y financiero, basado en el diagnóstico realizado.

Para cumplir con esta actividad, el Vicerrector Administrativo y Financiero (e), junto con el coordinador del desarrollo organizacional CIADTI y su equipo de trabajo, se reunieron para realizar el diseño de las mejoras al sistema administrativo y financiero GESTASOFT, apoyándose con la información del diagnóstico realizado en la actividad No. 2 del cronograma del IP141 para la vigencia 2023.

Con la solución a los requerimientos necesarios para mejorar el actual modelo de automatización de servicios, se pudo orientar y concluir el diseño de las mejoras al software GESTASOFT, que permitirán el mejoramiento continuo de los procesos administrativos de la Universidad de Pamplona.

Sumado a lo anterior, el diseño de las mejoras orientará y dará inicio al proceso de construcción e implementación de las mismas en el software GESTASOFT para el mejoramiento continuo de los procesos administrativos de la Universidad de Pamplona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 23: MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL

Analizando los porcentajes de ejecución en Plan de gestión para el indicador IP147: Porcentaje de avance cronograma de actualización del PEI, se contempla para este



2023 la realización del 25%, correspondiente a la actualización de los principios y valores, como se evidencia en el cronograma:

Actividades	Vigencia	Peso
Elaboración del cronograma	2021	25%
Actualización de la Misión de la Universidad De Pamplona		
Actualización de la Visión de la Universidad De Pamplona	2022	25%
Compromisos Fundamentales de la Universidad.		
Principios y Valores.	2023	25%
Proyección de acuerdo para aprobación del consejo Superior.	2024	25%

Por lo anterior se realiza la revisión de los principios y valores de PEI de la Universidad de Pamplona encontrando que estos se encuentran vigentes y alineados con las políticas educativas nacionales e institucionales vigentes y que por lo tanto no se hace necesario la actualización de los mismos para esta vigencia. Analizado esto se concluye que para el IP147 se cumple en la vigencia 2023 con el 25%.

Otro indicador comprendido en esta línea estratégica, es el IP150 “Porcentaje de avance en el cronograma de formulación y aprobación”.

El Vicerrector (E) Administrativo y Financiero, convocó a reunión al director de oficina de Contabilidad y Presupuesto, al Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, al Docente Universitario de ciencias económicas y a la funcionaria encargada del apoyo al SPEI de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; con el fin de reorganizar el equipo de trabajo que fue creado en la vigencia 2021 para la Formulación y Aprobación del Estatuto Financiero, y así poder dar cumplimiento al indicador IP150 para la vigencia 2023. El equipo de trabajo quedó de la siguiente manera:



REORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	
Vicerrector (E) Administrativo y Financiero	Líder
Director de oficina de Contabilidad y Presupuesto	Apoyo contable
Director(a) de oficina de Asesoría Jurídica	Apoyo jurídico
Docente Universitario / Contador	Apoyo técnico
Funcionario(a) apoyo SPEI Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Apoyo técnico

Posteriormente, los integrantes del equipo de trabajo socializaron y actualizaron las actividades del cronograma para dar cumplimiento al indicador IP150, el cual se aprobó mediante Acta N°014 del 01 de agosto de 2023.

Con la reorganización del equipo de trabajo, se logró identificar los integrantes y la labor que desarrollará cada uno en el proceso de la Formulación y Aprobación del Estatuto Financiero de la Universidad de Pamplona.

Por otro lado, con el diseño del cronograma para esta vigencia, se consiguió establecer las etapas que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento al indicador IP150, además, el cronograma diseñado orientará el cumplimiento de cada actividad entre las que se encuentra crear mesas de técnicas con el equipo de trabajo, que permitirán la elaboración de una propuesta con relación a la formulación del Estatuto Financiero Institucional en el marco de la misión y los objetivos de nuestra Universidad de Pamplona.

Sumado a lo anterior y siguiendo lo planteado en el cronograma establecido para el IP150, se continuó con la actividad No. 2, la cual dispone la revisión de la información



existente en el SPEI para el indicador y la elaboración de cuadros de información con referentes de Estatutos Presupuestales y Financieros de otras Universidades públicas de Colombia.

Para esta actividad, el Vicerrector (E) Administrativo y Financiero, convocó a reunión al equipo de trabajo de esta vigencia, con el fin de revisar la información existente para la Formulación y Aprobación del Estatuto Financiero de la Universidad de Pamplona y elaborar cuadros de información con referentes de Estatutos Presupuestales y Financieros de otras Universidades públicas de Colombia, y así poder dar cumplimiento al indicador IP150 para la vigencia 2023.

El equipo de trabajo revisó la información subida al SPEI en vigencias anteriores para el IP150 y también revisó el Estatuto Presupuestal actual de la Universidad de Pamplona, por lo que todos llegaron al acuerdo de consolidar un solo documento donde se unan los dos Estatutos: el Estatuto presupuestal y el Estatuto financiero, para crear el documento “Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad de Pamplona”.

Por otra parte, el Vicerrector (E) Administrativo y Financiero junto con el equipo de trabajo, tomaron el Estatuto Presupuestal actual de la UniPamplona y dos referentes de Estatutos presupuestales y Financieros de dos Universidades Públicas de Colombia para elaborar cuadros comparativos con el contenido de cada uno de los Estatutos y con los componentes que estructuran cada uno.

Con la elaboración de los cuadros comparativos con los Estatutos se logró visualizar y analizar la información y el esquema que comprende cada uno, y por ende se pudo establecer un punto de partida para la formulación y actualización del Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad de Pamplona.



LÍNEA ESTRATÉGICA 24: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN.

En el avance de la construcción del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona (IP152 - Porcentaje de avance de construcción del Plan Estratégico), por medio del equipo de profesionales adscritos al proceso de Planeación Institucional, da por terminado el documento asociado al Plan Estratégico de Infraestructura Física, el cual evidencia las fases de proyección de crecimiento, destacando puntos relacionados con el crecimiento demográfico, crecimiento de la infraestructura física y estándares de ordenamiento territorial de la Universidad de Pamplona. Esto servirá como insumo para la formulación de proyectos de la institución en materia de su infraestructura física.

Para la fecha se reporta un avance del 14%, el cual se distribuye de la siguiente manera: identidad arquitectónica (2%), crecimiento demográfico (1%), crecimiento de infraestructura física (1%), ordenamiento territorial (1%); igualmente, se establece la metodología para el desarrollo de la etapa de estructuración de proyectos en Alcance (3%), cronograma (3%) y costo (3%).

El documento del Plan Estratégico de infraestructura Física de la Universidad de Pamplona, permitirá al equipo técnico fortalecer y realizar los procesos iniciales requeridos para poder consolidar, ejecutar y aprobar un acuerdo que ponga en marcha el Plan Estratégico de Infraestructura Física de la UniPamplona.

Por otro lado, adelantando la ejecución del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona (IP153 - Porcentaje de avance de ejecución del Plan



Estratégico de Infraestructura Física), por medio del equipo de profesionales adscritos al proceso de Planeación Institucional, junto con el apoyo de los programas de Arquitectura e Ingeniería Civil, proyectan información relacionada con la estructuración de proyectos de actualización, sistematización y conservación de inmuebles de la instrucción. La oficina de Planeación Institucional se encargó de proyectar avances relacionados con el levantamiento planimétrico de toda la infraestructura física de la institución, incluyendo sedes, campus y predios.

El avance de este indicador aporta al fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad, lo que se traduce en una mejor experiencia académica y laboral para los estudiantes, profesores, investigadores y administrativos. Así mismo, ayuda a mejorar la calidad de los espacios académicos y administrativos, contribuyendo a la seguridad, funcionalidad y actualización; velando por la eficacia y productividad de los mismos.

Continuando con su compromiso con el mantenimiento y adecuación de la planta física existente, la oficina de Planeación Institucional, en cumplimiento del indicador IP154 “metros cuadrados intervenidos” de la línea estratégica 24 del Plan de Gestión 2021-2024, evidenció las remodelaciones que la Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física para la educación, la innovación y la gestión, realizó a sus instalaciones, con las siguientes obras de intervención llevadas a cabo hasta el mes de septiembre de 2023.

- Contrato de obra No. BS-177 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la adecuación de espacios físicos adscritos a la facultad de ciencias agrarias de la Universidad de Pamplona.

Obra proyectada en 110.16 metros cuadrados intervenidos, de los cuales se ejecutaron 110,16 metros cuadrados intervenidos, logrando un total del 100% de obra ejecutada, en el periodo comprendido del 28 de junio al 27 de agosto de 2023.



- Contrato de obra No. BS-180 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la impermeabilización de cubiertas en la sede Villa del Rosario, facultad de Salud, edificio de comunicación social y CREAD Norte de Santander de la Universidad de Pamplona, ubicados en la sede Villa del Rosario y Cúcuta.

Obra proyectada en 3638 metros cuadrados intervenidos, de los cuales se ejecutaron 3151,8 metros cuadrados intervenidos para el periodo del 05 de julio al 15 de septiembre de 2023, equivalentes a un 86.63% de obra ejecutada.

- Contrato de obra No. BS-182 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la adecuación a espacios físicos adscritos a las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias de la Educación.

Obra proyectada en 739,23 metros cuadrados intervenidos, de los cuales se ejecutaron 499,71 metros cuadrados intervenidos para el periodo del 27 de junio al 15 de septiembre de 2023, equivalentes a un 67.6% de obra ejecutada.

Siguiendo con el fortalecimiento de la infraestructura física y en desarrollo del IP156 – “nuevos metros cuadrados construidos”, se realizan las siguientes obras de intervención:

- Contrato de obra No. BS-205 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la adecuación del coliseo cubierto ubicado en el campus Virgen del Rosario de la Universidad de Pamplona.



Obra proyectada en 1250 metros cuadrados construidos, de los cuales se ejecutaron 62,52 metros cuadrados construidos para el periodo del 08 de agosto al 15 de septiembre de 2023, equivalentes a un 0,5% de obra ejecutada hasta la fecha.

- Contrato de obra No. BS-058 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la intervención urbanística del área de jardineras, ubicadas al exterior del nuevo bloque administrativo del campus principal de la Universidad de Pamplona.

Obra proyectada en 985,11 metros cuadrados intervenidos y 300 metros cuadrados construidos, de los cuales se han ejecutado:

1. 42.79 metros cuadrados intervenidos para el periodo del 07 al 14 de marzo de 2023, equivalentes al 3.33% de obra ejecutada.
2. 89,01 metros cuadrados intervenidos para el periodo del 14 de marzo al 14 de junio de 2023, equivalentes al 6,92% de obra ejecutada.
3. 300 metros cuadrados construidos para el periodo del 15 de junio al 15 de septiembre de 2023, equivalentes al 23,34% de obra ejecutada.

LÍNEA ESTRATÉGICA 26: DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE.

Entre los indicadores comprendidos en esta línea estratégica, se encuentra “porcentaje máximo de accidentes laborales – IP159”.

Para dar cumplimiento a este indicador, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo estableció un plan de capacitación para esta vigencia, en el cual se contemplaron actividades enfocadas a la prevención de accidentes de trabajo y



enfermedades laborales, dirigidas al personal docente, administrativo y estudiantes en prácticas afiliados al sistema de riesgos laborales de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 055 del 2015.

Durante el primer semestre académico, se dio cumplimiento al plan de capacitación dirigido al personal docente, administrativo y estudiantes en práctica, como se evidencia en la siguiente gráfica la tasa de accidentalidad para el primer semestre académico se ha mantenido por debajo del 1%.

El reporte del número de accidentes de trabajo mensual es obtenido de la plataforma Alissta de la ARL-Positiva de acuerdo al reporte que se genera de los trabajadores que se han accidentado (Anexo 3). Por otra parte, el número de trabajadores mensual se genera de acuerdo a la afiliación que se realiza a riesgos laborales y dicha población la conforman: (1) personal administrativo de planta, (2) docentes: tiempo completo (planta), tiempo completo ocasional y hora cátedra, (3) estudiantes en práctica y (4) Ordenes de Prestación de Servicios

Como consecuencia de las estrategias para la sensibilización y prevención impartidas desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el primer semestre académico 2023, las cuales buscan prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y promover la salud y el bienestar físico y mental de los colaboradores, se logra un impacto positivo en el índice de accidentalidad siendo este inferior al 3%.

Por otra parte, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Gestión del Talento Humano, plantean dentro del Pilar 4. Eficiencia Administrativa y Financiera, a través de la vinculación del personal administrativo al plan de desarrollo humano



administrativo por medio del cronograma de actividades elaborado para dar cumplimiento al IP161 – “Personal administrativo vinculado al plan de desarrollo administrativo”, las cuales sustentarán la vinculación y cumplimiento del mismo.

Teniendo en cuenta lo descrito y acorde a la información suministrada por la Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia: (1) eventos ejecutados a la fecha, (2) nombres y apellidos de los participantes y (3) tipo de vinculación; se procedió a clasificar y depurar la información, generando el anexo 1: personal administrativo que ha participado en cada una de las actividades descritas entre los meses de febrero a la fecha del reporte y continuando con el archivo consolidado y el número total de beneficiarios por evento, según lo mencionado en el anexo 2.

Basado en lo descrito y según se especifica los anexos, se evidencia participación en diversas actividades ejecutadas entre los meses de marzo a la fecha y contempladas en el Plan de Desarrollo Humano Administrativo. Para este indicador se vincularon ciento sesenta y un (161) trabajadores del área administrativa de un total de doscientos sesenta y cuatro (264) trabajadores del área administrativa, en los diferentes eventos descritos en el cronograma de actividades al Plan de Desarrollo Administrativo, obteniendo un porcentaje de participación del 61%.

Con el desarrollo y aplicación del Plan de Desarrollo Humano Administrativo, se aporta a lograr un entorno laboral apropiado, respondiendo a los lineamientos establecidos por la Institución, los cuales son esenciales para el desarrollo armónico e integral de los colaboradores, ya que tienen como objetivo el reconocimiento de la gestión y la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores, intensificando una cultura de sentido de pertenencia y motivación.